

|        |            |
|--------|------------|
| Acta   | 01/2026    |
| Sesión | Ordinaria  |
| Fecha  | 14/01/2026 |

# ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 diez horas, del miércoles 14 catorce de enero del 2026 dos mil veintiséis, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 01/2026 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas** para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria 24/2025 del 17 de diciembre de 2025 y la sesión extraordinaria 01/2026 del 9 de enero de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo que fija los días inhábiles y los períodos vacacionales de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro correspondientes al año 2026.



Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la vigésimo cuarta Sesión Ordinaria 24/2025, de fecha del 17 diecisiete de diciembre de 2025 dos mil veinticinco y el acta de la primera Sesión Extraordinaria 01/2026, de fecha 09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la vigésimo cuarta Sesión Ordinaria 24/2025, de fecha del 17 diecisiete de diciembre de 2025 dos mil veinticinco y el acta de la primera Sesión Extraordinaria 01/2026 de fecha del 09 nueve de enero del 2026 dos mil veintiséis. -----

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 17 diecisiete de diciembre de 2025 dos mil veinticinco al 13 trece de enero de 2026 dos mil veintiséis, se recibieron un total de 70 documentos. -----

5°. La Secretaria Ejecutiva Dulce Nadia Villa Maldonado, en uso de la voz, desahoga ante el Pleno de la Comisión la presentación y en su caso la aprobación del Acuerdo que fija los días inhábiles y los períodos vacacionales de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro correspondientes al año 2026. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resoluciones que se dictarán dentro de las Denuncias de Obligaciones de Transparencia, que corresponden del punto 6° al 9°, que presenta la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental: -----

6°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/031/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **cumplimiento**. Notifíquese. -----

7°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/032/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **cumplimiento**. Notifíquese. -----

8°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/033/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de



transparencia a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento** a la presente denuncia. Notifíquese. -----

9°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/034/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Poder Legislativo del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Notifíquese. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos **10° al 41°** que presentan la Comisionada y los Comisionados: Notifíquese. -----

10°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0508/2025/AVV**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

11°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0588/2025/AVV**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

12°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0576/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

13°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD-RCRA/0030/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

14°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0581/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----



15°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0590/2025/AVV**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone confirmar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0614/2025/AVV**, en contra del Municipio de Toluca, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone modificar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

17°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0026/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0027/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone modificar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

19°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0634/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone desechar el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

20°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDDA/0296/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil; **RDAA/0360/2025/AVV**, en contra del Municipio de Huimilpan, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone dictar cumplimiento y archivo. Notifíquese. -----

21°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0310/2025/OPNT**, en contra del DIF del Municipio de Tequisquiapan, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone dictar incumplimiento. Notifíquese. -----

22°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDPD-RCRA/0015/2025/OPNT** y **RDAA/0385/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Querétaro; **RDAA/0324/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Tequisquiapan; **RDAA/0346/2025/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro; **RDAA/0225/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Pinal de Amoles, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone dictar cumplimiento y archivo a cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----



# ACTUACIONES

23°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0563/2025/OPNT**, **RDAA/0564/2025/OPNT**, **RDAA/0565/2025/OPNT** y **RDAA/0566/2025/OPNT**, en contra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **confirmar** la respuesta brindada por cada uno de los sujetos obligados mencionados. Notifíquese. -----

24°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0504/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

25°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0553/2025/OPNT**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

26°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDPD/0028/2025/OPNT**, **RDPD/0024/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** los recursos de revisión interpuestos en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

27°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0452/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

28°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0453/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

29°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0454/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

30°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0455/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

31°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0456/2025/JMO**, en contra del DIF Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

32°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0457/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

33°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0461/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

34°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0462/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

35°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0477/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

36°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0488/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

37°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0489/2025/JMO**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

38°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0490/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

# ACTUACIONES

39°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0494/2025/JMO**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer y confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

40°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0496/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

41°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0497/2025/JMO**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

42°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

Todas las intervenciones correspondientes a la primera Sesión Ordinaria 2026 dos mil veintiséis obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**JAVIER MARRA OLEA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE**

**ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ**  
**COMISIONADA PONENTE**

**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE**  
**COMISIONADO PONENTE**

**DULCE NADIA VILLA MALDONADO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

Constituyentes No. 152106  
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047  
Querétaro, Gro. Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6761  
y 442 828 6762  
[www.infoqro.mx](http://www.infoqro.mx)

Transparencia es Democracia



